



NOTICIAS

Miércoles, 29 de mayo de 2024

Actualidad Agrícola y Ganadera en **Canarias**

“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”



LA OPINIÓN DE TENERIFE

PORTADA

LA COMARCA DEL NORTE CENTRA LA CAMPAÑA DE RETIRADA DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS

El objetivo es preservar el medio natural y ayudar al sector primario a eliminar estos venenos de manera gratuita y anónima



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Los ayuntamientos de Buenavista del Norte, El Tanque e Icod de los Vinos colaboran con el Cabildo en la campaña de retirada de productos y residuos fitosanitarios de manera anónima. La iniciativa está impulsada por la Unidad de Biodiversidad y tiene como objetivos, entre otros, minimizar los riesgos sobre el impacto que pueden ocasionar al medio ambiente y a las personas por la deficiente gestión. Está dirigida exclusivamente a agricultores por su papel fundamental en el territorio y su uso para el control de plagas.

La recogida, a cargo de un gestor de residuos autorizado, admite los productos que estén caducados, los que hayan perdido la autorización o los que estando en condiciones de utilización, el agricultor quiera deshacerse de ellos de manera responsable.

El área de Medio Natural, Sostenibilidad y Seguridad y Emergencias admitirá la entrega de envases con restos de insecticidas, herbicidas, acaricidas, nematocidas, fungicidas, bactericidas, molusquicidas, rodenticidas, desinfectantes de suelos, repelentes o atrayentes.

La Unidad de Biodiversidad cuatro fechas para la recogida: 13 de junio, en el número 24 de la Avenida Príncipes de España de El Tanque; en el Centro de Visitantes Los Pedregales, de Buenavista del Norte, el 20 de junio; el día 27, en la Sociedad Cooperativa Hortofrutícola Vistas de Icod, y en Buenavista del Norte será el 4 de julio, en Daute Flor. Los cuatro puntos recogerán de 09:00 a 15:00 horas.

La consejera insular Blanca Pérez destaca que "estamos hablando de una cuestión de salud pública y de un impacto sobre el medio ambiente. La



campaña no tiene otro fin que ser una herramienta para preservar el medio natural y ayudar al sector a deshacerse de estos venenos de manera gratuita y anónima".

LA PROVINCIA

DIARIO DE LAS PALMAS

LA PROVINCIA S.L. C.V. DEL PERIÓDICO

PORTADA

EL AYUNTAMIENTO PATENTA LA MARCA 'CEBOLLA DE GÁLDAR' Y REGLAMENTA SU PROTECCIÓN (*)

La Corporación aprueba por unanimidad su trámite ante Europa para «garantizar la procedencia» y «fomentar la singularidad» / El cultivo tradicional se concentra en el barrio de Piso Firme, donde se cultivan unas 30 fanegadas



El pleno del Ayuntamiento de Gáldar aprobó por unanimidad este martes inicialmente un reglamento que viene asociada a la patente de la marca 'La Cebolla de Gáldar', que trata de regular las condiciones de uso, autorización y gestión de esta hortaliza, cuyas primeras referencias datan de inicios del siglo XVIII en Gran Canaria. El expediente deberá remitirse ahora a la Unión Europea, mientras se trabaja en dar los pasos para convertirse en una denominación de origen, al mismo tiempo que

también debe formalizarse una asociación de productores.



PORTADA

EL GOBIERNO DE CANARIAS CONVOCA SUBVENCIONES DESTINADAS A LA SUSCRIPCIÓN DE SEGUROS AGRARIOS COMBINADOS POR 4 MILLONES DE EUROS

El director de Agricultura explica que estos fondos se han reforzado con un incremento de 550.000 euros respecto al año pasado, y señala que se trata de un instrumento para proteger a agricultores y ganaderos de los posibles daños causados por agentes naturales



La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias ha convocado las subvenciones destinadas a la suscripción de seguros agrarios combinados para el año 2024, por un importe total de cuatro millones de euros.

El director general de Agricultura, Javier Gutiérrez Taño, ha explicado que los seguros agrarios constituyen el instrumento más eficiente para salvaguardar la renta agraria ante los siniestros causados por variaciones

de agentes naturales, los cuales pueden generar pérdidas económicas y reducir los beneficios de los productores, lo que pone en riesgo la viabilidad y continuidad de sus explotaciones agrarias.

"Por ello, el pasado mes de marzo se suscribió el Convenio entre la Consejería y la Agrupación Española de Entidades Aseguradoras de Seguros Agrarios Combinados, S.A. (AGROSEGURO), en el marco del cual promovemos la contratación de este servicio como medida para proteger a los agricultores y ganaderos de los posibles daños ocasionados por estos cambios, que reforzamos con un incremento de 550.000 euros respecto al año pasado", agregó.

Las subvenciones se destinarán exclusivamente a respaldar la suscripción de pólizas de seguro contratadas por agricultores y ganaderos asegurados que estén registrados en la Base de Datos CIAS (Control Integral de Acceso a Subvenciones) para personas físicas y jurídicas en el momento de la entrada en vigor de la póliza, elaborada para este propósito por ENESA (Entidad Estatal de Seguros Agrarios).

Gutiérrez subrayó que "los agricultores interesados no necesitan solicitar dicha subvención, ya que esta se aplica automáticamente en el momento en que suscriben la póliza".

La cuantía de las subvenciones se distribuirá según los tipos de seguros, que incluyen desde la retirada y destrucción de animales muertos en la explotación hasta seguros para la acuicultura marina, pasando por seguros con coberturas específicas para explotaciones de plátano, tomate, aguacate (para productores asociados en una Organización de

Productores), así como para cultivos tropicales y subtropicales como la chirimoya, chumbera, lichi, mango, papaya, palmera datilera y piña tropical, entre otros.

EL GOBIERNO DE CANARIAS CONCEDE AYUDAS POSEI A LA IMPORTACIÓN DE TERNEROS DE ENGORDE POR 750.000 EUROS

El objetivo de estos fondos es garantizar la igualdad de condiciones en la cría de estos animales en el archipiélago en comparación con otros territorios europeos

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias ha publicado la Resolución por la que se conceden las ayudas a la importación de terneros de engorde correspondientes al segundo periodo de la campaña 2023 del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias (POSEI), por un monto total de 750.000 euros.

El objetivo principal de esta línea de apoyo es garantizar condiciones equitativas para la cría de estos animales en el archipiélago como región ultraperiférica en comparación con otros territorios de la Unión Europea, garantizando que el cebo se lleve a cabo en igualdad de términos.

Los beneficiarios de estos fondos son aquellos ganaderos de vacuno de cebo que adquirieron terneros fuera de Canarias para su engorde. Los importes de las ayudas varían según la ubicación de las explotaciones. Así, para terneros destinados a explotaciones en Tenerife y Gran Canaria,



la ayuda es de 238 euros por cabeza, mientras que, para los animales destinados a granjas situadas en el resto de las islas, la cuantía asciende a 280 euros. Estas diferencias tienen como objetivo compensar los sobrecostes que asumen los productores por el traslado desde las islas capitalinas hacia las no capitalinas de El Hierro, La Palma, La Gomera, Lanzarote y Fuerteventura.



PORTADA

LA PRINCIPAL ENTIDAD PRODUCTORA DE PLÁTANOS DE CANARIAS FACTURA 140 MILLONES EN EL "MAL AÑO" 2023 AL VENDER EL KILO EN VERDE A 1,04 EUROS

Coplaca presenta sus resultados anuales, de los que se extrae un rendimiento por hectárea para plátano de 45.600 kilos; algo más de la mitad de los kilos comercializados, 70,6 millones, recibe dividendos de Coplaca de Inversiones, con el 50% de Eurobanan



La principal entidad productora de plátanos en Canarias (la que agrupa el 31% de la oferta), la firma Coplaca, una organización de productores (OPP) que a su vez es una sociedad cooperativa de segundo grado,



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

acaba de presentar sus resultados económicos para el considerado por todos los agentes productores locales de esa fruta como un mal año.

De esos registros, difundidos este martes en una nota por la citada entidad mercantil, se concluye que los agricultores adscritos a tal OPP comercializaron 134 millones de kilos el año pasado, una cantidad global que se vendió al valor promedio por kilo en verde de 1,04 euros. Los agricultores de Coplaca produjeron 146 millones de kilos en 2023, que se quedaron en 134 millones comercializados al asumir esta entidad una pica o retirada del mercado de fruta de hasta 9,7 millones.

Esos datos oficiales confirman que la rentabilidad media por hectárea de los plataneros que comercializaron en 2023 a través de la OPP Coplaca fue de 45.600 kilos (hubo 3.200 hectáreas en producción), cifra que está muy lejos del umbral de 65.000 kilos que la Consejería de Agricultura proyecta como nivel máximo admisible para recibir la ayuda directa al plátano de la Unión Europea (UE), incluida en el programa Posei (141,1 millones de euros al año).

Del volumen de kilos comercializados en 2023 (los 134 millones de kilo), según la misma fuente estadística, solo algo más del 50%, exactamente 70,6 millones de kilos, cobró dividendo (los titulares de esa fruta y accionistas de la empresa) de la mercantil Coplaca de Inversiones, SL, a razón de 6,6 céntimos por kilo.

Ello significa que el resto de la producción (63,4 millones), fuera del capital social de esa compañía, no se benefició de tal activo, pese a que esta parte también contribuye, por ejemplo, a reducir los costes de



maduración en el exterior, pues todo el plátano de Coplaca se vende a través de la multinacional Eurobanan (la OPP Coplaca controla, a través de Coplaca de Inversiones, SL, la mitad del capital social -50%- de esa sociedad internacional).

Al darse esa situación, se puede concluir que dentro de Coplaca hay una mitad de la producción, aproximadamente, que aprovecha el ingreso extra relacionado con los beneficios obtenidos por Coplaca de Inversiones, que llegan desde Eurobanan, y luego está la otra mitad a la que no fluye nada de esa aportación dineraria al no formar parte de ese accionariado los que producen este otro plátano. Los primeros ingresaron como promedio 1,04 euros por kilo en verde más 6,6 céntimos por kilo de dividendo y los segundos solo 1,04 euros.

3.200 agricultores plataneros y 16 cooperativas y SAT en todas las islas
El grupo regional de Cooperativas Plataneras de Canarias (Coplaca) nació en 1970 en Santa Cruz de La Palma. En la actualidad, Coplaca está formada por 16 cooperativas y sociedades agrarias de transformación (SAT), situadas en todas las islas del archipiélago como productoras de plátanos.

Con la entrada en vigor de la OCM del plátano, en julio de 1993, Coplaca adaptó sus estatutos y su estructura organizativa a los requisitos de una organización de productores de plátanos (OPP). Posteriormente, se adaptaron para poder cumplir con la normativa que la reconoce como OPFH (organización de productores de frutas y hortalizas), esto en el año 2002, con el objetivo de poder ampliar su oferta y distribución a otras frutas.



La cooperativa Coplaca participa a su vez en el 40% del capital social de Cultesa, firma de Tenerife dedicada, entre otras actividades, a la obtención de plantas de platanera.

Coplaca tiene más de 3.200 productores de plátanos en las islas de Tenerife, La Palma, La Gomera, El Hierro y Gran Canaria, las cinco que hay con cultivo, y es la mayor OPP de la UE, tanto en número de productores como en volumen de kilos comercializados. En el año 2023, superó los 134 millones de kilos y ello le permitió lograr una cifra de negocio de 140 millones de euros (la producción total de esa OPP, sin restar la pica, fue de 146 millones de kilos).

La superficie cultivada de plátano alcanza en Coplaca las 3.200 hectáreas y toda la producción se comercializa a través de Eurobanan, compañía multinacional que dispone de una amplia y extensa red de centros de maduración y logísticos repartidos por todo el territorio peninsular (Portugal y España).

La participada Eurobanan y su negocio con la 'banana'

El grupo Eurobanan se constituyó el 1 de julio de 1993 y está participado por Coplaca de Inversiones (que no es toda la cooperativa de segundo grado Coplaca) al 50%. Esa multinacional se ha convertido en la segunda empresa más grande de España dedicada a la comercialización y distribución de toda clase de frutas y es líder indiscutible en la maduración y venta de plátanos de Canarias. Eurobanan también importa banana, la fruta que compite con el plátano de Canarias en la Península y Baleares. Esta compañía controla más del 10% del mercado de la banana en esos mismos destinos.



El año pasado, la facturación de Eurobanan llegó a 630 millones de euros, de los que 140 millones son de plátanos de Canarias. El resto proviene de la grandísima gama de frutas de todos los orígenes y procedencias que vende esta compañía, lo que incluye la banana. Los beneficios obtenidos por Eurobanan retornan a las islas a través de la sociedad Coplaca de Inversiones, SL, creada en 2004.

Esta mercantil, celebró el pasado 21 de mayo en Santa Cruz de Tenerife su junta general de accionistas, donde se presentaron y aprobaron las cuentas de 2023. También se acordó en esa cita el reparto de dividendos entre los accionistas de la sociedad por un importe de 4,66 millones de euros, lo que equivale a 112 céntimos de euro por participación o el equivalente a 6,6 céntimos de euro por kilo de plátano comercializado (70,6 millones de kilos).

TENERIFE ACTIVA LA EMERGENCIA HÍDRICA CON UNA DECENA DE OBRAS EN DESALADORAS Y DEPURADORAS

La presidenta del Cabildo, Rosa Dávila, confía en que estas obras, cuando estén terminadas, supongan un "alivio" para el sector primario que afronta un "verano muy seco", con una caída de las lluvias del 80% y unas balsas que no superan el 40% de su capacidad



La presidenta del Cabildo de Tenerife, Rosa Dávila, ha firmado este

miércoles el decreto de emergencia hídrica con un conjunto de actuaciones que se empezarán a desplegar de forma inmediata y a la que se han añadido varias de las 16 alegaciones presentadas al texto.

En una rueda de prensa para dar cuenta de los acuerdos del Consejo de Gobierno ha indicado que la declaración contempla una decena de obras vinculadas a desaladoras y depuradoras que van a permitir generar unos 27.000 metros cúbicos de agua diarios de forma adicional, un 10% más.

La presidenta confía en que estas obras, cuando estén terminadas, supongan un "alivio" para el sector primario que afronta un "verano muy seco", con una caída de las lluvias del 80% y unas balsas que no superan el 40% de su capacidad.

Ha destacado la "valentía y coraje" del equipo de gobierno por sacar adelante esta declaración ante la "larga sequía" que sufre la isla derivada del cambio climático, con un conjunto de 75 medidas que van a permitir, también, instar a los ayuntamientos a desplegar las medidas de emergencia.

Entre las alegaciones incorporadas al texto, Dávila ha detallado la ampliación de plazos, las pérdidas de agua, reactivación de galerías y bombeos, medidas de mayor eficiencia para el riego agrario o mejora de las conexiones y alcantarillados.

Asimismo, ha apuntado que los ayuntamientos querían que este decreto de emergencia hídrica "sirviera de paraguas" para determinadas obras de emergencia que van a tener que abordar también en sus municipios.

La declaración incluye 15 medidas genéricas para toda la isla y otras 60 divididas por demarcaciones hidrográficas: Isla Baja, Ycoden, Valle de la Orotava, Acentejo, Noreste y Zona Metropolitana, Valle de Güímar, Abona, Vilaflor de Chasna y Oeste.

Entre otras cosas se requiere a todos los ayuntamientos adecuar el consumo hídrico a sus disponibilidades, diferenciar la tarifa para el uso turístico en red, incluidas las viviendas vacacionales o potenciar la reducción de pérdidas de agua.



PORTADA

LA ASOCIACIÓN AGUA PARA LA PALMA EXIGE AL CABILDO GARANTÍAS TÉCNICAS PARA SU ANUNCIADA BÚSQUEDA DE MÁS AGUA EN EL TÚNEL DE TRASVASE, UNA “OPORTUNIDAD HISTÓRICA” EN LA QUE INVITA A CONTAR CON CARLOS SOLER

Este colectivo ciudadano se congratula de que, “por fin, tras años de insistencia”, el Consejo Insular de Aguas asuma la necesidad de acometer esta inversión, pero pide que se declare de emergencia y que en la redacción y ejecución del proyecto se cuente con el ingeniero que dirigió la construcción del Túnel de Traslase y fue jefe de Planificación de la Dirección General de Aguas de Canarias. Soler muestra su plena predisposición y explica en rueda de prensa, junto a directivos de la

asociación, cómo deben realizarse las obras



La Asociación Agua para La Palma y el ingeniero especializado en hidráulica y energía Carlos Soler consideran que el reciente anuncio por el Cabildo de un proyecto para alumbrar más agua pública en el Túnel de Trasvase supone “una oportunidad histórica” que llevan reivindicando desde hace años, aunque reclaman que esta obra se diseñe y se ejecute con suficientes garantías técnicas, por lo que previenen de que el intento podría no dar los resultados deseados si no se tiene en cuenta una serie de criterios y recomendaciones que han expuesto este martes 28 de mayo en rueda de prensa.

En una comparecencia ante los medios de comunicación celebrada en el Palacio Salazar de Santa Cruz de La Palma, el presidente y la secretaria de la asociación, Pedro Monzón y Mónica Riverol, respectivamente, han propuesto además al Cabildo palmero que este proyecto sea declarado de emergencia, en convenio con la Dirección General de Aguas (organismo que participó en su día en la apertura de esta galería), y que para la redacción y la dirección de las obras se cuente con Carlos Soler, ya que en su día dirigió el 90% de los trabajos del Túnel y fue el artífice de que se convirtiera en “la mejor obra hidráulica de captación de agua en Canarias”.

En la rueda de prensa, el ingeniero mostró su plena predisposición a colaborar con el Cabildo y los técnicos del Consejo Insular de Aguas de La Palma (CIALP) para que la isla consiga más agua de calidad y a menor coste, reperforando ambas bocas del túnel. Con este propósito, dio una detallada explicación técnica de lo que debe hacerse y lo que no, para el éxito de lo que, a juicio de este colectivo ciudadano, "saldaría una deuda histórica" con el Túnel de Trasvase, en estado de "abandono" desde hace más de 20 años.

La asociación, aunque "se congratula" de que el Cabildo haya anunciado esta inversión y de que su máximo responsable, Sergio Rodríguez, la haya incluido como el cuarto eje de su línea de trabajo en materia hidráulica, quiere dejar claro que ni el gobierno insular ni el CIALP han dado aún el giro que necesita la gestión de este recurso en la isla con mayores reservas hídricas subterráneas del Archipiélago.

En este sentido, reclaman que se invierta de manera urgente en reducir las graves pérdidas de agua en la red de transporte pública, con una obra especialmente perentoria, la de entubar el canal LP-1, lo que además disiparía la pretensión de implantar desaladoras. Tal mejora debería hacerse, según la asociación, descartando colocar más láminas de impermeabilización, método que ha demostrado su "ineficacia" pese a que ya ha absorbido tanto dinero en las últimas décadas que "casi podría haberse pagado" el entubamiento de todo este acueducto arterial, cuyo coste se estima en 20 millones de euros. En el actual canal, aseguran la asociación y Soler, cabría un tubo capaz de transportar 2.120 pipas por hora, frente a las 1.500 actuales, y si el agua se transportara con el tubo lleno a presión, este caudal "se podría hasta triplicar".

En su intervención, Soler observó que en lo anunciado por el Cabildo sobre el futuro proyecto detecta “desconocimiento” acerca de este tipo de trabajos, pues sería “imposible” mantener durante la obra el destino del agua para uso urbano, “debido a que la Consejería de Sanidad lo prohíbe, en parte por los residuos de nitratos, fosfatos... que deja el empleo de explosivos, y también por el tránsito de personas y máquinas por la solera de esta galería”. Para solventar este problema, el ingeniero y la asociación sugieren un acuerdo para una permuta temporal con los Heredamientos de modo que el agua extraída durante las obras se destine al riego agrícola y el agua permutada se emplee para el abasto urbano.

Las explicaciones de Carlos Soler sobre cómo ejecutar la obra

En cuanto a cómo debería ejecutarse el proyecto anunciado, Soler planteó que “lo primero sería construir los tranques (cierres hidráulicos) en el sitio debido, luego duplicar las tuberías de evacuación del agua, y, finalmente, romper los tranques actuales, pues su construcción no se hizo previendo que en el futuro se continuara la obra”, y ve “bastante probable” que ahora “no sepan dónde estaban los diques volcánicos que dieron el caudal, ya que yacen escondidos bajo la capa de gunita que reviste las dos galerías del Túnel de Trasmase’. Es decir, “sus paredes y techo están revestidos de mortero de cemento, por lo que no se puede ver la geología que se ha atravesado en sus más de 5 km perforados, con lo que no se tienen datos de la posible hidrogeología del acuífero”, lo cual sí puede aportar Soler.

“Esos cierres hidráulicos”, expone este experto, “son obras muy particulares y fundamentales”, que él mismo diseñó hace 25 años, “y

requieren de una construcción muy exclusiva usando varias técnicas muy diferentes, como la elaboración de compuertas y un modo muy especial de inyectar lechada de cemento”.

“La clave de esta perforación”, subraya el ingeniero, “es que se va a hacer con un elevado caudal, que solo admite regulación con los tranques bien emplazados y mejor ejecutados”.

A ello se suma, según este especialista en hidráulica, “la especial configuración del acuífero, formada por la intersección en el subsuelo de varias familias de diques volcánicos que dan una forma de celdillas” a esta estructura geológica, “pero con diferencias de niveles de agua que pueden superar fácilmente el centenar de metros, con el peligro de un súbito vaciado al perforarse sin las medidas adecuadas”.

Tanto la asociación como Soler echan en falta que, al anunciar esta futura inversión, el Cabildo no haya dicho nada de “reponer lo deteriorado, “porque en 25 años el CIALP no ha hecho el debido mantenimiento del Túnel de Trasvase (chapas de enfilaje podridas, desprendimientos en el interior de la galería, tubería de ventilación derrumbada en la solera, iluminarias inexistentes, raíles desvencijados, piso superior de la boca de Hermosilla abandonado aunque este sea el que sujeta a las viviendas situadas a pocos metros, etc.)”.

“Carlos Soler puede ayudar a llevar la obra a buen fin”

La complejidad de la obra y su “oportunidad histórica” para la economía y el futuro de La Palma llevan a los representantes de este colectivo palmero a concluir que el Cabildo “necesita un experto en todas estas

técnicas como lo es Carlos Soler, que ayude a definir primero y a dirigir después” los trabajos, dado que a este ingeniero “lo avalan su gran experiencia y conocimiento probado en la búsqueda de agua subterránea para la Administración pública ”.

En esa línea, Monzón y Riverol insisten en que Soler “es una garantía para llevar la obra a buen fin, pues fue el que en su momento cambió el trazado descendente del Túnel por dos galerías ascendentes, debido a que, aún en contra de otras opiniones, su previsión era que iban a encontrarse con mucha más agua de la que en realidad la mayoría esperaba” y eso evitó fatales consecuencias de haberse realizado el proyecto inicial. “Fue el director de la obra en el 90% de su longitud, con lo que conoce lo que luego se tapó con la gunita; es el ingeniero que, en la historia de la Dirección General de Aguas, junto a su equipo, ha obtenido la mayor cantidad de agua subterránea en Canarias, perforando siete galerías con una longitud total de 13 km, y además diseñó los cierres hidráulicos con compuerta, que han demostrado su verdadera estanqueidad”, argumentaron ambos directivos de Agua para La Palma.

En este acto informativo, ambos se preguntaron además si esta obra crucial “la van a proyectar los mismos técnicos y geólogos que en su día dijeron que con el proyecto inicial del Túnel de Trasvase no se encontraría agua o que, en tal caso, tras perforar 10 km, no se superarían en total las 200 pipas por hora; cuando la realidad fue que, bajo la dirección de Carlos Soler, a la mitad de esa longitud llegó a dar 1.400 pp/h por cada boca”.

Monzón y Riverol enfatizaron que “en su día retirar a Carlos Soler del Túnel de Traspase supuso que la obra no se ejecutara completa, pero además que se duplicara su presupuesto por exigencias del contratista, de modo que se hizo la mitad de trabajo por el doble de coste de la obra total que se había presupuestado, dato que nos pone sobre aviso de que no podemos permitirnos ni perder más agua ni derrochar dinero de todos”. “Tampoco confiamos en técnicos que, por su formación, solo saben de desalar agua o de reutilizarla”, añaden.

Por ello, opinan que “esta obra merece mucho mejor trato que el recibido hasta ahora; es de justicia, pues bien, realizada puede garantizar durante generaciones una buena gestión del agua pública, de una gran calidad y a un coste que ayude a regular el mercado especulativo del agua”.

Alternativas a la desalación

A su juicio, “ninguna otra obra puede aportar a La Palma agua en estas condiciones; por tanto, es el momento de hacerla, de marcar un antes y un después en la gestión técnica y política del agua para ser un referente en toda Canarias y que el Consejo Insular de Aguas sea el organismo que debe ser, al servicio y para beneficio de todos”.

Inciden ambos directivos de la asociación en que, “habiendo alternativas, la desalación es la última opción, como establece la Ley de Aguas de Canarias y también la recomendación de los técnicos del CIALP en las conclusiones de su informe para la Mesa de La Sequía emitido este año, coincidiendo en este aspecto con lo ha apuntado constantemente por Agua para La Palma”.



“Las desaladoras”, concluyen, “han de usarse en islas donde no hay agua o es realmente escasa, como en Lanzarote y Fuerteventura, pero no en islas que sí tienen este recurso natural, y en las que además esa agua se deja perder con conocimiento de todos”.

EL CABILDO DE EL HIERRO INCENTIVA LA PRODUCCIÓN LOCAL DE FRUTA CON AYUDAS A LOS AGRICULTORES

La compensación, establecida en 0,10€ por kilogramo, se aplica al cultivo de piña tropical, mangos, aguacates y plátanos. En total, se han concedido 197.018,60 euros para este propósito, distribuidos específicamente en 74.363,80 euros para los productores de Frutas del Hierro SAT y 122.654,80 euros para Europlátano



Este respaldo, financiado mediante fondos propios de la institución, tiene como objetivo compensar los costos adicionales relacionados con la doble insularidad del sector primario en El Hierro. Así lo anunció Cabrera, quien declaró que esta ayuda “busca mejorar la calidad de los productos y proteger el sector agrícola local, así como el bienestar de todas las familias que dependen de él”.

En este sentido, se han concedido los importes a las empresas hortofrutícolas de la isla, que representan a más de 80 productores.

“Optamos por canalizar esta subvención mediante las organizaciones, con el propósito de agilizar su acceso a los agricultores locales”, explicó.

Durante el año 2022, Frutas del Hierro SAT empaquetó un total de 743.638 kilogramos de frutas, incluyendo 724.569 kilogramos de piña tropical, 14.054 kilogramos de mangos y 5.015 kilogramos de aguacates. Por otro lado, Europlátano registró una producción de 1.920.903 kilogramos de plátanos.

El consejero insular destacó que esta línea de ayuda abarca a los agricultores y ganaderos de la isla. “Además de Europlátano y Frutas del Hierro SAT, ya se han concedido ayudas a otras entidades, como la Sociedad Cooperativa del Campo Frontera y la Cooperativa de Ganaderos”, dijo.



PORTADA

AGUA PARA LA PALMA PIDE DECLARAR DE EMERGENCIA LA OBRA DEL TÚNEL DE TRASVASE Y QUE SE CUENTE CON EL ASESORAMIENTO DE CARLOS SOLER

La Asociación Agua para La Palma y el ingeniero especializado en hidráulica y energía Carlos Soler consideran que el reciente anuncio por el Cabildo de un proyecto para alumbrar más agua pública en el Túnel de Trasvase supone “una oportunidad histórica” que llevan reivindicando



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

desde hace años, aunque reclaman que esta obra se diseñe y se ejecute con suficientes garantías técnicas, por lo que previenen de que el intento podría no dar los resultados deseados si no se tiene en cuenta una serie de criterios y recomendaciones



En una comparecencia ante los medios celebrada hoy en el Palacio Salazar de Santa Cruz de La Palma, el presidente y la secretaria de la asociación, Pedro Monzón y Mónica Riverol, respectivamente, han propuesto además al Cabildo palmero que este proyecto sea declarado de emergencia, en convenio con la Dirección General de Aguas (organismo que participó en su día en la apertura de esta galería), y que para la redacción y la dirección de las obras se cuente con Carlos Soler, ya que en su día dirigió el 90% de los trabajos del Túnel y fue el artífice de que se convirtiera en "la mejor obra hidráulica de captación de agua en Canarias".

El ingeniero mostró su plena predisposición a colaborar con el Cabildo y los técnicos del Consejo Insular de Aguas de La Palma (CIALP) para que la isla consiga más agua de calidad y a menor coste, reperforando ambas bocas del túnel. Con este propósito, dio una detallada explicación técnica de lo que debe hacerse y lo que no, para el éxito de lo que, a juicio de este colectivo ciudadano, "saldaría una deuda histórica" con el Túnel de Travase, en estado de "abandono" desde hace más de 20 años.

La asociación, aunque "se congratula" de que el Cabildo haya anunciado esta inversión y de que su máximo responsable, Sergio Rodríguez, la haya incluido como el cuarto eje de su línea de trabajo en materia hidráulica, quiere dejar claro que ni el gobierno insular ni el CIALP han dado aún el giro que necesita la gestión de este recurso en la isla con mayores reservas hídricas subterráneas del Archipiélago.

En este sentido, reclaman que se invierta de manera urgente en reducir las graves pérdidas de agua en la red de transporte pública, con una obra especialmente perentoria, la de entubar el canal LP-1, lo que además disiparía la pretensión de implantar desaladoras. Tal mejora debería hacerse, según la asociación, descartando colocar más láminas de impermeabilización, método que ha demostrado su "ineficacia" pese a que ya ha absorbido tanto dinero en las últimas décadas que "casi podría haberse pagado" el entubamiento de todo este acueducto arterial, cuyo coste se estima en 20 millones de euros. En el actual canal, aseguran la asociación y Soler, cabría un tubo capaz de transportar 2.120 pipas por hora, frente a las 1.500 actuales, y si el agua se transportara con el tubo lleno a presión, este caudal "se podría hasta triplicar".

En su intervención, Soler observó que en lo anunciado por el Cabildo sobre el futuro proyecto detecta "desconocimiento" acerca de este tipo de trabajos, pues sería "imposible" mantener durante la obra el destino del agua para uso urbano, "debido a que la Consejería de Sanidad lo prohíbe, en parte por los residuos de nitratos, fosfatos... que deja el empleo de explosivos, y también por el tránsito de personas y máquinas por la solera de esta galería". Para solventar este problema, el ingeniero y la asociación sugieren un acuerdo para una permuta temporal con los

Heredamientos de modo que el agua extraída durante las obras se destine al riego agrícola y el agua permutada se emplee para el abasto urbano.

Las explicaciones de Carlos Soler sobre cómo ejecutar la obra

En cuanto a cómo debería ejecutarse el proyecto anunciado, Soler planteó que “lo primero sería construir los tranques (cierres hidráulicos) en el sitio debido, luego duplicar las tuberías de evacuación del agua, y, finalmente, romper los tranques actuales, pues su construcción no se hizo previendo que en el futuro se continuara la obra”, y ve “bastante probable” que ahora “no sepan dónde estaban los diques volcánicos que dieron el caudal, ya que yacen escondidos bajo la capa de gunita que reviste las dos galerías del Túnel de Traslase’. Es decir, “sus paredes y techo están revestidos de mortero de cemento, por lo que no se puede ver la geología que se ha atravesado en sus más de 5 km perforados, con lo que no se tienen datos de la posible hidrogeología del acuífero”, lo cual sí puede aportar Soler.

“Esos cierres hidráulicos”, expone este experto, “son obras muy particulares y fundamentales”, que él mismo diseñó hace 25 años, “y requieren de una construcción muy exclusiva usando varias técnicas muy diferentes, como la elaboración de compuertas y un modo muy especial de inyectar lechada de cemento”.

“La clave de esta perforación”, subraya el ingeniero, “es que se va a hacer con un elevado caudal, que solo admite regulación con los tranques bien emplazados y mejor ejecutados”.

A ello se suma, según este especialista en hidráulica, “la especial configuración del acuífero, formada por la intersección en el subsuelo de varias familias de diques volcánicos que dan una forma de celdillas” a esta estructura geológica, “pero con diferencias de niveles de agua que pueden superar fácilmente el centenar de metros, con el peligro de un súbito vaciado al perforarse sin las medidas adecuadas’.

Tanto la asociación como Soler echan en falta que, al anunciar esta futura inversión, el Cabildo no haya dicho nada de “reponer lo deteriorado, “porque en 25 años el CIALP no ha hecho el debido mantenimiento del Túnel de Trasvase (chapas de enfilaje podridas, desprendimientos en el interior de la galería, tubería de ventilación derrumbada en la solera, iluminarias inexistentes, raíles desvencijados, piso superior de la boca de Hermosilla abandonado aunque este sea el que sujeta a las viviendas situadas a pocos metros, etc.)”.

“Carlos Soler puede ayudar a llevar la obra a buen fin”

La complejidad de la obra y su “oportunidad histórica” para la economía y el futuro de La Palma llevan a los representantes de este colectivo palmero a concluir que el Cabildo “necesita un experto en todas estas técnicas como lo es Carlos Soler, que ayude a definir primero y a dirigir después” los trabajos, dado que a este ingeniero “lo avalan su gran experiencia y conocimiento probado en la búsqueda de agua subterránea para la Administración pública”.

En esa línea, Monzón y Riverol insisten en que Soler “es una garantía para llevar la obra a buen fin, pues fue el que en su momento cambió el trazado descendente del Túnel por dos galerías ascendentes, debido

a que, aún en contra de otras opiniones, su previsión era que iban a encontrarse con mucha más agua de la que en realidad la mayoría esperaba” y eso evitó fatales consecuencias de haberse realizado el proyecto inicial. “Fue el director de la obra en el 90% de su longitud, con lo que conoce lo que luego se tapó con la gunita; es el ingeniero que, en la historia de la Dirección General de Aguas, junto a su equipo, ha obtenido la mayor cantidad de agua subterránea en Canarias, perforando siete galerías con una longitud total de 13 km, y además diseñó los cierres hidráulicos con compuerta, que han demostrado su verdadera estanqueidad”, argumentaron ambos directivos de Agua para La Palma.

En este acto informativo, ambos se preguntaron además si esta obra crucial “la van a proyectar los mismos técnicos y geólogos que en su día dijeron que con el proyecto inicial del Túnel de Traslase no se encontraría agua o que, en tal caso, tras perforar 10 km, no se superarían en total las 200 pipas por hora; cuando la realidad fue que, bajo la dirección de Carlos Soler, a la mitad de esa longitud llegó a dar 1.400 pp/h por cada boca”.

Monzón y Riverol enfatizaron que “en su día retirar a Carlos Soler del Túnel de Traslase supuso que la obra no se ejecutara completa, pero además que se duplicara su presupuesto por exigencias del contratista, de modo que se hizo la mitad de trabajo por el doble de coste de la obra total que se había presupuestado, dato que nos pone sobre aviso de que no podemos permitirnos ni perder más agua ni derrochar dinero de todos”. “Tampoco confiamos en técnicos que, por su formación, solo saben de desalar agua o de reutilizarla”, añaden.

Por ello, opinan que “esta obra merece mucho mejor trato que el recibido hasta ahora; es de justicia, pues bien, realizada puede garantizar durante generaciones una buena gestión del agua pública, de una gran calidad y a un coste que ayude a regular el mercado especulativo del agua”.

Alternativas a la desalación

A su juicio, “ninguna otra obra puede aportar a La Palma agua en estas condiciones; por tanto, es el momento de hacerla, de marcar un antes y un después en la gestión técnica y política del agua para ser un referente en toda Canarias y que el Consejo Insular de Aguas sea el organismo que debe ser, al servicio y para beneficio de todos”.

Inciden ambos directivos de la asociación en que, “habiendo alternativas, la desalación es la última opción, como establece la Ley de Aguas de Canarias y también la recomendación de los técnicos del CIALP en las conclusiones de su informe para la Mesa de La Sequía emitido este año, coincidiendo en este aspecto con lo ha apuntado constantemente por Agua para La Palma”.

“Las desaladoras”, concluyen, “han de usarse en islas donde no hay agua o es realmente escasa, como en Lanzarote y Fuerteventura, pero no en islas que sí tienen este recurso natural, y en las que además esa agua se deja perder con conocimiento de todos”.



PORTADA

LA CUMBRE VIVE: RESCATANDO SABORES Y TRADICIONES DE SANTA MARÍA DE GUÍA

'Consume sabores de Guía' supone un soplo de aire fresco para los productores



Enclavada en el corazón de Gran Canaria, Santa María de Guía es una localidad que respira tradición y sabor. Conocida por la excelencia de sus quesos y la singularidad de sus vinos, esta región ha sido históricamente un baluarte de la gastronomía local. Sin embargo, como muchas otras áreas rurales, ha enfrentado desafíos significativos en la última década. Con el objetivo de revitalizar esta rica herencia y fomentar el consumo de productos locales, la Consejería de Industria, Comercio y Artesanía del Cabildo de Gran Canaria ha lanzado el ambicioso proyecto 'La Cumbre Vive'.

La Cumbre Vive

Desde sus inicios, 'La Cumbre Vive' se ha propuesto no solo como una iniciativa de promoción, sino como un verdadero movimiento de revalorización cultural y económica. Al recorrer las calles adoquinadas



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

de Santa María de Guía, se puede sentir una nueva energía, un resurgimiento impulsado por la pasión y el compromiso de productores y comerciantes locales.

El alcalde de la localidad, Pedro Rodríguez reconoce la labor del consistorio impulsando proyectos para estimular la actividad rural del municipio, asegura que el proyecto 'Consume sabores de Guía' es un "soplo de aire fresco para los productores" porque les permite no solo dar a conocer sus productos, también una salida al mercado "fundamental" habida cuenta

El queso de Santa María de Guía, especialmente el queso de flor, ha sido un emblema de la identidad canaria. Producido con una mezcla de leche de vaca, cabra y oveja, y utilizando como cuajo la flor del cardo, su sabor distintivo y textura cremosa son inigualables. En el mercado local, la demanda ha aumentado notablemente, y muchos visitantes de otras partes de la isla acuden especialmente para llevarse un trozo de esta delicia.

Consumo del producto local

El proyecto también ha creado una sinergia entre productores y comerciantes locales, fomentando una red de colaboración que fortalece la economía de Santa María de Guía. Mercados locales, ferias gastronómicas y rutas de degustación se han convertido en eventos habituales, atrayendo tanto a locales como a turistas. Estas actividades no solo promueven el consumo de productos locales, sino que también enriquecen la experiencia cultural y turística de la región.



Por su parte, la Consejería de Industria, Comercio y Artesanía del Cabildo de Gran Canaria ha mostrado un compromiso firme con el éxito del proyecto. Según Minerva Alonso, consejera del área, "La Cumbre Vive' no es solo un programa económico, es una declaración de nuestra identidad y de nuestro amor por la tierra y sobre todo apoyo a los municipios que sufrieron el incendio y que perjudicó gravemente el sector primario "queremos que cada queso, cuente la historia de nuestra gente, de nuestras tradiciones y de nuestro futuro."

El éxito de 'La Cumbre Vive' ha inspirado a otras comunidades de la isla a considerar proyectos similares. La fórmula de combinar tradición con innovación, y de involucrar a la comunidad en cada paso del camino, ha demostrado ser eficaz no solo en términos económicos, sino también en la revitalización del orgullo local.

Así, Santa María de Guía sigue escribiendo su historia, ahora con un nuevo capítulo de esperanza y crecimiento. 'La Cumbre Vive' no solo ha impulsado el consumo de productos locales, sino que ha tejido un futuro donde el sabor y la tradición se entrelazan con el desarrollo y la prosperidad. En cada bocado de queso y en cada sorbo de vino, se saborea la esencia de un pueblo que, con determinación y unidad, ha decidido vivir plenamente su herencia y su porvenir.

(*): Contenido exclusivo para suscriptores digitales



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

GOBIERNO DE CANARIAS

Resolución de la Dirección General de Ganadería por la que se propone la concesión o desestimación de las ayudas establecidas en la Accion III.4 "Ayuda a la producción láctea de vacuno de origen local", subacción III.4.2 "Ayuda al productor de leche de vaca" del programa comunitario de apoyo a las producciones agrarias de canarias, campaña 2023 y por la que se da audiencia a los interesados.

<https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/anuncios/f0a2e6e8-c6ad-4bac-a2b6-33cf0b7b5d91>

Resolución de la Dirección General de Ganadería por la que se propone la concesión o desestimación de las ayudas establecidas en la Accion III.4 "Ayuda a la producción láctea de vacuno de origen local", subacción III.4.1 "Ayuda a la industria láctea" del programa comunitario de apoyo a las producciones agrarias de canarias, campaña 2023 -segundo semestre y por la que se da audiencia a los interesados.

<https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/anuncios/813ba3e0-7270-46d8-b3b1-dc573603c475>

Resolución del Director General de Ganadería por la que se propone la concesión o desestimación de las ayudas establecidas en la acción III.2 "apoyo al sector vacuno",

subacción III.2.1 “prima a los terneros nacidos de vaca nodriza”,
subacción III.2.2 “prima a los terneros nacidos de otros vacunos”
subacción III.2.3 “prima por sacrificio” del Programa
Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias,
campaña 2023.

<https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/anuncios/41f21cf1-7117-4b2b-bc11-c1ff90132d5f>

Resolución de la Dirección General de Ganadería por la que se propone la concesión o desestimación de las ayudas establecidas en la acción III.6 “ayuda a la producción láctea de caprino y ovino de origen local”, subacción III.6.2 “ayuda al productor de leche de caprino y ovino” del Programa Comunitario de Apoyo a las producciones Agrarias de Canarias, campaña 2023, y por la que se da audiencia a los interesados

<https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/anuncios/7f5129a4-727a-4682-b73d-74a0339f7a13>

Resolución de la Dirección General de Ganadería por la que se propone la concesión o desestimación de las ayudas establecidas en la acción III.6 “ayuda a la producción láctea de caprino y ovino de origen local”, subacciones III.6.1 “ayuda a la industria láctea y queserías artesanales” del programa comunitario de apoyo a las producciones agrarias de canarias” del programa comunitario de apoyo a las producciones agrarias

de canarias, campaña 2023- segundo semestre y por la que se da audiencia a los interesados.

<https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/anuncios/4e015b4d-591b-4bf8-8aeb-dea70e7bf93b>

Resolución de corrección de errores en la Resolución provisional n.º 881/2024 de 15 de mayo de 2024 de esta Dirección General de Ganadería, por la que se conceden las ayudas establecidas en la Acción III.4 "Ayuda a la producción láctea vacuno de origen local", Subacción III.4.1 "Ayuda a la industria láctea y queserías artesanales" del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias, campaña 2023.

<https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/anuncios/c99ff477-7834-4405-a549-85d0231e6a94>

Resolución DG Ganadería por la que se pone en conocimiento de los solicitantes de las subvenciones destinadas a las AD SG la comprobación del cumplimiento de determinados requisitos así como la valoración de las solicitudes.

<https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/anuncios/d57c4c2a-0286-4773-9bec-fae3fcd543c2>

Resolución DG Ganadería por la que se pone en conocimiento de los solicitantes de las subvenciones destinadas a la mejora de la producción y comercialización de los productos de la apicultura (intervención sectorial apícola) la comprobación del

cumplimiento de determinados requisitos así como la valoración de las solicitudes.

<https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/anuncios/b97f15f4-89b9-48d9-a2bd-ec2f5b5e7691>

Resolución de la Dirección General de Ganadería, por la que se propone la concesión o desestimación de las ayudas a la producción local de huevos de gallina, acción III.11 del POSEI, campaña 2023

<https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/anuncios/67aa589c-9c5e-4e5b-858b-595b2e7ab822>

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

1766 Dirección General de Comercio y Consumo.- Extracto de la Resolución de 10 de mayo de 2024, por la que se convocan para el año 2024 subvenciones a proyectos de mejora de los mercados tradicionales de Canarias y otras actuaciones de apoyo al comercio rural.

<https://www.gobiernodecanarias.org/boc/2024/105/005.html>

BOLETIN PROVINCIAL DE TENERIFE

<https://www.bopsantacruzdetenerife.es/bopsc2/index.php>



CABILDO INSULAR DE TENERIFE

- Anuncio relativo a Resolución R0000077589, de 22 de mayo de 2024, del Consejero Insular con Delegación Especial en Sector Primario y Bienestar Animal relativa a la ampliación del plazo de presentación de solicitudes de las ayudas con destino a sufragar los gastos de alimentación de las especies de ovino, caprino, vacuno, porcino, cunícola y avícola (gallinas) en las explotaciones ganaderas de la isla de Tenerife, así como los gastos de alimentación de las explotaciones ganaderas afectadas por el incendio de Tenerife en agosto 2023

BOLETÍN PROVINCIAL DE LAS PALMAS

<https://www.boplaspalmas.net/nbop2/index.php>

EXCMO. CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA

- Convocatoria de subvenciones a los Ayuntamientos de Gran Canaria para la realización de actuaciones municipales para la mejora del sector primario de Gran Canaria 2024

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Resolución de 23 de mayo de 2024, de la Dirección General de Alimentación, por la que se somete a información pública la propuesta de extensión de normas y de aportación económica obligatoria, solicitada por la Organización Interprofesional del

Aceite de Oliva español durante las campañas 2024/2025, 2025/2026, 2026/2027, 2027/2028 y 2028/2029.

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-B-2024-19536



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060